

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

A través de la Dirección General de Museos Universitarios y la Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales – ARPA

Convoca

A la comunidad estudiantil activa en las licenciaturas de Artes Plásticas, Arte Digital y Cinematografía, pertenecientes a la facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales de la BUAP, a participar en la 4ª edición de la exposición colectiva que se presentará en el Museo de la Memoria Histórica Universitaria, con el propósito de reflexionar sobre el territorio poblano como un espacio de memoria, afectividad y crítica.

Los relieves de Puebla: topografías de la memoria

Objetivo

Explorar, mediante propuestas artísticas, las relaciones entre territorio, memoria e intimidad en el estado de Puebla, con el fin de generar una cartografía sensible que revele los relieves emocionales del paisaje cotidiano. La exposición estará conformada exclusivamente por obras de la comunidad estudiantil activa de ARPA BUAP y se llevará a cabo en la planta alta del Museo de la Memoria Histórica Universitaria.

Descripción general de la exposición

Puebla no es únicamente un espacio geográfico, sino un territorio vivo que guarda múltiples capas de historia, afecto y experiencia cotidiana. Esta exposición busca representar la memoria inscrita en sus relieves, tanto naturales como sociales. Cerros,

calles, sonidos y gestos mínimos componen una topografía íntima que habla del habitar cotidiano. Se convoca a generar obras que recuperen esos elementos que, aunque silenciosos, configuran la esencia del lugar y de quienes lo recorren.

Lugar

Museo de la Memoria Histórica Universitaria

Bases

I. DE LA CONVOCATORIA

- La participación está abierta exclusivamente a la comunidad estudiantil activa de las Licenciaturas en Artes Plásticas, Arte Digital y Cinematografía de la facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales de la BUAP.
- Cada participante podrá registrar hasta dos obras individuales (no se aceptarán series ni conjuntos de piezas como una sola propuesta).

II. DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

- La comunidad estudiantil deberá acreditar su pertenencia a la comunidad ARPA al momento del registro por medio del Kárdex.
- Las obras deberán ser originales y de autoría de cada participante. No se aceptarán trabajos previamente expuestos o que hayan sido premiados en otras convocatorias.
- La comunidad estudiantil participante deberá firmar una carta de autorización que permita a la BUAP el uso de imagen, reproducción, publicación, edición o difusión de su obra en medios impresos, digitales o audiovisuales con fines exclusivamente culturales, académicos y de divulgación.

III. DE LAS CATEGORÍAS

A. Obras bidimensionales:

- Técnicas aceptadas: dibujo, pintura, grabado, fotografía impresa, collage u otras técnicas visuales planas.
- Dimensiones mínimas: 30 x 30 cm / Dimensiones máximas: 100 x 100 cm.
- Presentación: enmarcadas en marco sencillo color café oscuro, sin adornos, con caimanes y/o soporte del marco
- En caso de obras en papel, deben estar protegidas con vidrio o acrílico transparente.
- Embalaje: el frente debe protegerse con cartón y envolverse con papel Kraft. No se aceptarán obras embaladas con materiales plásticos (polímeros).

B. Obras digitales:

- Técnicas aceptadas: ilustración digital, collage digital, animación digital, cortometraje.
- Resolución mínima: 1280 x 720 px / Resolución máxima: 3840 x 2160 px.
- En caso de formatos cuadrados: entre 1080 x 1080 px y 3000 x 3000 px.
- Cortometrajes: duración mínima 1 minuto / duración máxima 15 minutos. Formato .MP4 o .MOV.
- Una vez seleccionada la obra, deberá enviarse el archivo final hasta el 20 de septiembre de 2025 a las 23:59 horas al correo expoestudiantil.arpa@correo.buap.mx para su proyección.

IV. PARTICIPACIÓN DE LA OBRA

- Las obras deben ajustarse temáticamente a la convocatoria: reflexionar sobre el territorio poblano como espacio de memoria, intimidad, crítica o vida cotidiana.
- No se aceptarán piezas cuya naturaleza o técnica impidan su adecuada conservación, montaje o transporte.

V. SEGURO DE LAS OBRAS

- Todas las obras deberán incluir un valor estimado máximo de \$3,500 M.N, únicamente con fines de aseguramiento durante la exposición.

- Una vez seleccionadas las piezas, el Comité Curatorial se pondrá en contacto con cada uno de los artistas para formalizar el proceso de aseguramiento y resguardo con el Museo.

VI. DEL REGISTRO

- La comunidad estudiantil participante deberá completar el formulario oficial anexo, incluyendo datos personales, ficha técnica de la obra, fotografías (frontal y del reverso en caso de obra física), y aceptar los términos de esta convocatoria.
- **Formulario:** <https://forms.office.com/r/FtjXJ3SVHg>
- La fecha límite para recibir registros es el 22 de agosto de 2025 a las 23:59 horas.
- **Por ningún motivo serán tomados en cuenta aquellos registros hechos de manera extemporánea**

VII. DE LOS RESULTADOS

- Los resultados de la convocatoria serán publicados el **25 de agosto de 2025**
- La comunidad estudiantil seleccionada será notificada vía correo electrónico.
- La decisión del Comité de Selección será **inapelable**.

VIII. DE LAS FECHAS DE LA EXPOSICIÓN

- Apertura de la convocatoria: 1 de agosto de 2025
- Cierre de la convocatoria: 22 de agosto de 2025
- Publicación de resultados: 25 de agosto de 2025
- Recepción de obras seleccionadas en instalaciones de ARPA: 11 de septiembre de 2025
- Recepción de obras seleccionadas por parte del museo: 18 de septiembre de 2025
- Montaje: 22 de septiembre al 3 de octubre
- Inauguración de la exposición: 16 de octubre de 2025 a las 13:00 horas
- Clausura de la exposición: 16 de noviembre de 2025
- Desmontaje: 16 de noviembre de 2025
- Devolución de obra por parte del museo: 20 de noviembre de 2025

IX. DEL COMITÉ ORGANIZADOR

- El Comité organizador estará conformado por comunidad estudiantil activa de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla pertenecientes a las licenciaturas de ARPA BUAP.
- Este comité será responsable de coordinar la logística general de la exposición, incluyendo la recepción de obras, acompañamiento en el proceso curatorial y museográfico, aseguramiento, embalaje y montaje.
- Asimismo, el Comité tendrá la facultad de resolver cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, en estricto apego a los principios de equidad, respeto y transparencia.
- Las decisiones tomadas por el Comité serán inapelables y estarán orientadas a garantizar el correcto desarrollo del proyecto expositivo.
- El comité calificador no participara en la exposición para garantizar la transparencia de la exposición.

Agradecemos de antemano a toda la comunidad estudiantil de ARPA invitándolos a que se animen a participar en esta exposición. Su interés, tiempo y disposición para compartir su obra hacen posible este proyecto colectivo. Estamos emocionados por recibir sus propuestas y construir juntos un espacio de expresión y diálogo visual.

“Pensar bien, para vivir mejor”

Heroica Puebla de Zaragoza, 14 de agosto de 2025

Facultad de Artes Plásticas y Audiovisuales

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Para mayores informes, favor de contactar a:

expoestudiantil.arpa@correo.buap.mx